

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 08 de enero de 2025

R/D N.º 07/2025

VISTO: la ausencia temporal del funcionario que reviste como Jefe (i) del Departamento de Contabilidad, Cr. Juan Aguinaga, por encontrarse en usufructo de su Licencia Anual Reglamentaria;

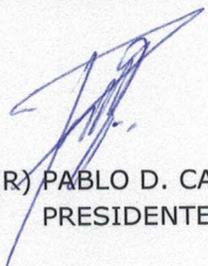
CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de un sustituto durante la ausencia del titular;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Decreto N.º 270/018 de 27 de agosto de 2018 y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) Reconocer la subrogación cumplida por la funcionaria Virginia Cabrera en el período comprendido entre el 9 y 16 de diciembre de 2024.
- 2º) Notificar a la funcionaria.
- 3º) Comunicar a la Secretaría General y por su intermedio siga al Área de Administración y a la División Gestión Humana para realizar los ajustes salariales que pudieran corresponder.


CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE


CNEL. (R) DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL


DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICERRESIDENTE


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay